



CEDULA DE NOTIFICACION  
INTENDENCIA DE ADUANAS  
GTPBRPB-2018-48951-CN-1832

En : Puerto Barrios, Izabal

siendo las 15 horas con 21 minutos, del día 23 de Septiembre

Del año 2018 . En aduana Aduana Puerto Barrios

notifique a: EMPACADORA TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA

El contenido de: Aceptacion de Valor número GTPBRPB-2018-48951-VA-134

de fecha 23/09/2018 entregándole 1 copia(s) del mismo

por medio de la cedula de notificación que recibió. SAGASTUME,DIAZ,,LUCAS,HUMBERTO

quien se identifica con DPI número 1704 38872 1801

Quien Enterado SI Firma.

Doy Fe,

José Luis Abigail González Alonso  
Técnico de Aduanas  
Gerencia Regional Nororiente  
SAT

JOSÉ LUIS ABIGAIL GONZÁLEZ ALONZO  
Verificador de Mercancías  
ADUANA PUERTO BARRIOS



Aduana Puerto Barrios, Puerto Barrios, Izabal 23 de Septiembre de 2018  
GTPBRPB-2018-48951-VA-134

Señores:  
EMPACADORA TOLEDO SOCIEDAD ANONIMA  
904937  
1 AVENIDA 10-31 BARRIO INGENIO Amatitlan, GUATEMALA

Estimado importador

Como resultado del análisis realizado a la documentación y pruebas aportadas el día 21/09/2018 las cuales fueron solicitadas por medio del requerimiento de información GTPBRPB-2018-48951-RIM-601 se concluye ACEPTAR EL VALOR DECLARADO en base a lo siguiente:

Fundamentado en el Art. 205 inciso b) del RECAUCA y como lo estipula el Acuerdo Relativo a la Aplicación del Art. VII del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994 GATT donde el importador demuestra el valor de las mercancías por el método de transacción, por lo que las pruebas desvanecen la duda razonable de valor, por consiguiente de acuerdo al Art. 349 y Art 350 del RECAUCA se procede al levante de las mercancías.

De conformidad con lo antes expuesto, se autoriza el levante de las mercancías sin perjuicio de las facultades que tiene el servicio aduanero para realizar la comprobación o determinación del valor en aduana en forma a posteriori, dentro del plazo establecido en el CAUCA.

Atentamente,

JOSÉ LUIS ABIGAIL GONZÁLEZ ALONZO  
Técnico de Aduanas  
Gerencia Regional Nororiente  
SAT  
Verificador de Mercancías  
Aduana Puerto Barrios